22

ACTA No. 009 DEL 2024-05-27

CLASE DE REUNIÓN:	SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
CIUDAD Y FECHA:	Fusagasugá, 2024 -05 -27
HORA:	05: 30 p.m.
LUGAR:	VIRTUAL- VÍA TEAMS.
ASISTENTES:	Doctor **VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE** Vicerrector Académico Doctora **OLGA MARINA GARCIA NORATO** Directora de Investigación Universitaria Doctor **JHON ALEXANDER MORENO SANDOVAL** Delegado de los Decanos al Comité para el Desarrollo De la Investigación Estudiante **JUAN PABLO MORA HERRERA** Programa de Enfermería Facultad de Ciencias de la Salud – Girardot Representante de los estudiantes investigadores

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Evaluación y aprobación de los proyectos ganadores de la VII CONVOCATORIA INTERNA - PERIODO 2024-1 UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21
4. Presentación propuesta renovación licencias y plataformas para la Editorial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Verificado el cumplimiento del quórum reglamentario para el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la sesión.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DIA.

Aprobado el orden del día para la sesión ordinaria del Comité para el Desarrollo de la Investigación.

3. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA VII CONVOCATORIA INTERNA - PERIODO 2024-1 UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21

Se presenta la información correspondiente a los resultaos de la VII Convocatoria Interna 2024 -1, resaltando los siguientes datos:

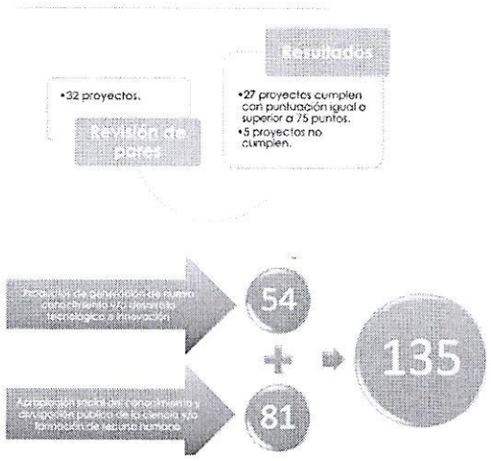

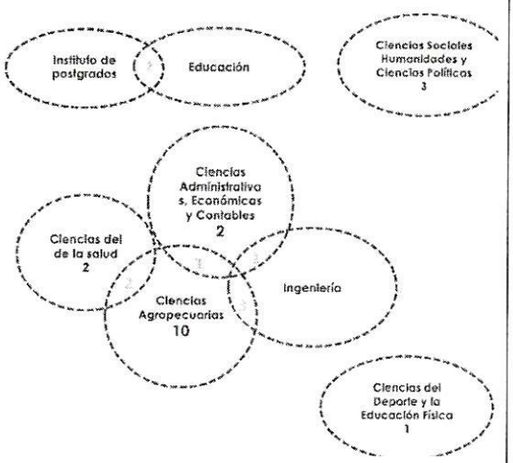

Adicionalmente se presenta la fecha en la que se encuentra la convocatoria teniendo en cuenta el cronograma de los términos de referencia.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR – SITIO WEB
Evaluación de proyectos por pares evaluadores externos.	26 de abril al 24 de mayo de 2024	Pares evaluadores externos.
Evaluación y aprobación de los proyectos ganadores de la convocatoria por parte del Comité para el Desarrollo de la Investigación.	27 de mayo de 2024	No /Aplica
Publicación de propuestas seleccionadas para financiación	27 de mayo de 2024	Portal web Dirección de Investigación

El Comité para el Desarrollo de la Investigación aprueba los 27 proyectos para la contratación de nómina del periodo 2024 – 2, como resultado de la VII Convocatoria, con ello, aprobar el inicio de los trámites administrativos y financieros para la ejecución y el pago de reconocimiento a pares evaluadores.

4. PRESENTACIÓN PROPUESTA RENOVACIÓN LICENCIAS Y PLATAFORMAS PARA LA EDITORIAL.

No	RADICADO	TEMA	RESPUESTA
1	**Correspondencia**: **Dirección de Investigación:** 24/05/2024	Renovación de las siguientes licencias y/o plataformas para el desarrollo de las actividades editoriales de la Universidad de Cundinamarca: Renovación servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma open journal system (ojs) por un (1) año para garantizar la preservación, gestión y visibilidad de la producción literaria, incluyendo él envió de artículos controlados en línea. Renovación de cuatro (4) licencias acrobat pro dc por un año para desarrollar todas las actividades de diagramación, diseño y edición de portadas para los libros, revisas, artículos y demás temas relacionados con la editorial. Renovación servicio anual que incluye: la suscripción al sistema crossref y el soporte técnico durante un año al grupo de editores de la institución para el uso y manejo de Doi el cual será utilizado para las publicaciones de la universidad de Cundinamarca. Renovación de licencias adobe: creative cloud (indesing, photoshop, ilustrator, acrobat, incopy), por un año para apoyar las actividades de diagramación y diseño de portada y contraportada de todas las publicaciones que se realicen a través de la editorial de la Universidad de Cundinamarca.	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la renovación de las licencias y/o plataformas ya mencionadas para el óptimo desarrollo de las actividades editoriales de la Universidad de Cundinamarca. Nota: las licencias adquiridas para los procesos editoriales, proyectos de investigación y otros procedimientos de la Dirección de Investigación únicamente pueden ser instaladas en equipos institucionales. Es importante cumplir con esta política para garantizar el uso adecuado de los recursos. Actualmente, la Dirección de Investigación tiene asignado el Plan de Mejoramiento 942 como respuesta a situaciones como esta, por tanto, no es viable continuar con esta práctica. De no cumplirse lo anterior se podrá generar un posible incumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" y el documento ESG-SSI-F002 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA MIEMBROS DEL TALENTO HUMANO, PASANTES Y MONITORES en su CLAUSULA DECIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DE AUTENTICACIÓN.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión el día 27 de mayo de 2024 a las 6:00 p. m.

LONDOÑO AGUIRRE VICTOR HUGO -05'00'
LONDOÑO AGUIRRE VICTOR HUGO 2024.06.20 15:14:18

VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
Vicerrector Académico
Presidente
Comité para el Desarrollo de la Investigación

GARCIA NORATO OLGA MARINA
Firmado digitalmente por GARCIA NORATO OLGA MARINA
Fecha: 2024.06.20 13:31:29 -05'00'

OLGA MARINA GARCÍA NORATO
Directora de Investigación Universitaria
Secretaria
Comité para el Desarrollo de la Investigación

Transcriptor: Erika Juliana Suárez Rodríguez
Dirección de Investigación
22.15